



Relato marañedis.

**SELLO Q.VARTO, VEINTE
MARAÑEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NUEVE.**

Comer para fabricar Casa en Solan que porche en
esta Poblacion y Calle de suencia, arreglados a N. con
normas y fuentes

Se concede Licencia a Josef Hubia para edificar Bodega
bueno en su Casa de Abasco. Calle de las Capicany
el Timono, que se encuentra al par de la avia por
la la Hambaca, que vasa por la espaldas de la
Casca, y sin impedir su Casca

Se concede Licencia a D. Juan Antonio Tori, N.º para con-
struir en el Partido blanco doce pabos, vascos, ocho
Luzones, y una Lomera para concluir un Puerto, y Casa
de una en su Lata del mismo Partido, con sus arroyos
est. enmanera de su misma para la Conservacion
de algunos P.ºs que conservan en la misma Lata, y
en las de la Canaca de Albarana y P.ºs, para
que no se puedan Casca por otro vesino alguno;
y solo en el caso de necesitarse por el mismo lo pae
en practica

Se concede igual Licencia a D.º Juan Ponce y el Cony
y a D.º Juan Ponce y el Cony, Steameng para con-
servar sus P.ºs, que se encuentran en los partidos
y Lata, que se encuentran en la Canaca del Timono
con inmediacion a la Playa, y en la punta el Charco

Se concede igual Licencia a D.º Alonso Ponce y el Cony

